



II Encuentro de Incubadoras de Empresas del MERCOSUR

Ciudad de Buenos Aires, 11 de mayo de 2004

En el marco de lo discutido y acordado entre los participantes del encuentro, cuya lista se anexa a la presente, hubo coincidencia en:

Profundizar el trabajo sobre los siguientes componentes y actividades:

a) Formación de promotores, gerentes de Incubadoras, Parques y Polos y Formación de Formadores y Emprendedores

Al respecto, se presentaron propuestas de las delegaciones de Argentina y Brasil, acordándose incluir en este componente los siguientes tópicos:

- La sensibilización de promotores de incubadoras de empresas, parques y polos tecnológicos
- La formación de los emprendedores, de los gerentes y promotores de las herramientas y de los formadores de emprendedores. En el caso particular de la formación de gerentes, se acordó adoptar una metodología que consiste en un plan de entrenamiento en cuatro niveles, a saber: curso básico de nivelación de conocimientos (plan de negocios, gestión), curso sobre planificación e implantación de incubadoras, parques y polos tecnológicos, curso de elaboración y gestión de proyectos y curso de nivel avanzado (perfeccionamiento). Asimismo, se evaluarán las modalidades para su implementación, ya que las mismas pueden incluir aspectos tanto presenciales como a distancia.
- La investigación y difusión de conocimientos sobre la temática del emprendedorismo, innovación y creación de nuevas empresas basadas en la tecnología. En este caso, la propuesta es integrar al conjunto de investigadores del MERCOSUR en estas temáticas. Se estudiará la conformación de una red o Cátedra de emprendedorismo del MERCOSUR.

Como un comentario adicional, se apunta que hubo un acuerdo generalizado en comenzar estas actividades formativas en el segundo semestre del año 2004.

b) Financiación de nuevas empresas ligadas a Incubadoras, Parques y Polos

Al respecto, se presentaron propuestas de las delegaciones de Argentina y Brasil, lográndose avances en los siguientes tópicos:

- Considerar a la creación de nuevas empresas de base tecnológica como un hecho complejo y sistémico, fuertemente ligado a las oportunidades de mercado, el desarrollo de nuevos conocimientos y la capacidad de realizar y concretar apropiados planes de negocios, pero también a las políticas públicas que sobre innovación, transferencia de tecnología y desarrollo productivo a nivel local y regional establezcan cada uno de los

países miembros, ya que aquellas tienen un impacto determinante en la posibilidad de transformar ideas originales en nuevos y exitosos emprendimientos.

- Dentro de este marco general, se hizo hincapié en la necesidad de crear o fortalecer las diversas capacidades que deben ser desarrolladas para poder contar con las herramientas necesarias para financiar tanto a las empresas (fondos para la transformación de ideas en proyectos, para capitalizar a las empresas incubadas y favorecer su crecimiento, fondos para favorecer el éxito en el mercado de las empresas ya graduadas o radicadas, es decir, fondos de inicio, capital semilla y capital de riesgo, respectivamente, ángeles inversores y foros de capital de riesgo), como a las incubadoras, parques y polos tecnológicos. A saber: recursos humanos capacitados para diseñar y ejecutar programas de financiamiento, canales de difusión apropiados para acercar las oportunidades a los emprendedores y gerentes, normativas que permitan el desarrollo de las nuevas modalidades de fondos, creación de ámbitos o espacios para el intercambio de información y el acercamiento entre emprendedores e inversores, entre otros.
- En este orden, también se destacó la necesidad de reconocer las asimetrías entre los países en este tema, tratando en todo momento de producir acciones que acerquen la mayor experiencia y recursos de quienes se encuentren más avanzados a los más rezagados. Asimismo, favorecer el intercambio de conocimientos en los diversos foros o reuniones que organicen los diversos países, así como la organización de un evento sobre las nuevas modalidades de financiamiento.

Dos comentarios adicionales, pero de gran importancia para el fortalecimiento de las herramientas existentes y para la creación de otras nuevas así como para facilitar el acceso a los mercados a las empresas pasan por la necesidad de que los países constituyan nuevos mecanismos de fomento valiéndose de incentivos fiscales y otras contribuciones tales que permitan incrementar el emprendedorismo y la innovación tecnológica y estimular los instrumentos privados, tomando en consideración las graves limitaciones que pesan sobre los presupuestos públicos y por incentivar la cooperación entre las incubadoras y empresas incubadas en los países del MERCOSUR, incluso perfeccionando los marcos legales como estrategia para ganar nuevos mercados, tomando en consideración la necesidad de exportar nuevos productos de alto valor agregado.

c) Movilidad de empresas ligadas a Incubadoras, Parques y Polos

También en este punto, se trabajó sobre propuestas de Brasil y Argentina, consistentes en lo siguiente:

- Se considera esta temática como una estrategia necesaria para que las nuevas empresas incubadas o radicadas puedan, en especial las primeras, no perder de vista el objetivo de tener éxito en los mercados, en especial, en la colocación de sus productos en otros países tanto intra como extrazona. Es decir, este componente tiene por principal meta crear o acrecentar las capacidades para que las empresas estén en condiciones de exportar y de desarrollar nuevos mercados, permitiendo la radicación o incubación de empresas en los diversos países del MERCOSUR, generar alianzas tales que permitan ganar en escala y oportunidades, e incluso crear empresas bi o multinacionales.
- Otras actividades de este componente, incluyen el desarrollo de rondas de negocios, misiones comerciales, evaluación de mercados y de las propias empresas, puesta a disposición de información clave sobre mercados, normas y requisitos de exportación, entre otras.

d) Red de incubadoras de Incubadoras y Parques

En este componente, también sobre la base de propuestas de Argentina y Brasil, se consideró apropiado dirigir los esfuerzos en dos direcciones complementarias:

- Por un lado, crear o fortalecer las redes tanto nacionales como regionales, aprovechando las estructuras pre-existentes, como la Asociación Nacional de Entidades Promotoras de Emprendimientos de Tecnologías Avanzadas de Brasil (ANPROTEC) y la Asociación de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos de la República Argentina (AIPyPT); por otro, impulsar la creación de nuevas herramientas bi o multinacionales, como los casos ya incipientes del Parque Tecnológico Itaipú y el Parque Tecnológico Misiones-Pato Branco.
- Sobre el fortalecimiento o creación de las redes, se puso énfasis en la necesidad de desarrollar metodologías capaces de otorgarles el dinamismo, la gestión y la coordinación necesaria, de forma tal que se vuelvan valiosas para sus participantes, logrando asimismo el compromiso en su desarrollo y fortalecimiento. Asimismo, reforzar la idea de que la información y el conocimiento son bases imprescindibles para competir y crear empresas con éxito.
- Sobre las incubadoras o parques bi o multinacionales, el proyecto deberá impulsar estudios que otorguen validez a tales intentos así como propuestas para desarrollar otros nuevos.

En ambos casos, ha primado en el Encuentro un espíritu totalmente favorable a la integración, la cooperación y la visión de destino común de nuestros países.

e) Legislación y normativa

En este aspecto, y sobre una propuesta de Argentina, se listó una serie de tópicos que influyen directa o indirectamente sobre la actividad de las incubadoras, parques y polos tecnológicos y sus empresas incubadas o radicadas, y también en lo que hace a ciertas cuestiones que se cruzan con los anteriores componentes. Por otra parte, ciertas cuestiones incluidas en este listado preliminar, se sabe, están siendo tratadas en otros ámbitos del MERCOSUR.

Entre los temas a ser abordados por este componente aparecen entonces:

Las normas sobre radicación de empresas en otros países; cuestiones relativas a tributos y el tratamiento de las inversiones; la movilidad de recursos, físicos, humanos e incluso de conocimientos entre países; aspectos de propiedad intelectual; la vinculación entre empresas y universidades; sistemas de registros y de definición de empresas; entre otros. Por otra parte, se alertó sobre la ausencia de legislaciones nacionales que regulen la actividad de estas herramientas.

Se acordó la necesidad de contar con un perfil final de proyecto para el 28 de julio próximo, fecha en la cual se desarrollará la Conferencia Latinoamericana de la IASP. Igualmente, quedó establecido que de ser necesario, podrá realizarse un encuentro con antelación entre algunos de los responsables de los diversos componentes.

Por otra parte, se han producido ciertas modificaciones en la conformación de cada equipo de trabajo. De esta manera, los responsables de cada actividad son:

- a) Formación de gestores y gerentes de Incubadoras, Parques y Polos y Formación de Formadores y Emprendedores

Argentina: AIPyPT, Carlos Gianella y Hernán Bacarini

Brasil: ANPROTEC, Paulo González

- b) Financiación de nuevas empresas ligadas a Incubadoras, Parques y Polos

Argentina: SECYT, Juan Carlos Carullo

Brasil: FINEP, Ada Goncalves

c) Movilidad de empresas ligadas a Incubadoras, Parques y Polos
Argentina: AYPyPT, Heriberto Ameri
Brasil: (a confirmar)

d) Red de incubadoras de Incubadoras, Parques y Polos
Argentina: AIPyPT, Carlos Galian
Brasil: ANPROTEC, Paulo González

e) Legislación y normativa
Argentina: AIPyPT, Roberto Gutawsky
Brasil: a confirmar
Paraguay: a confirmar

La Coordinación Nacional de la RECYT Argentina requerirá a Uruguay la designación de responsables e invitará a los países asociados a participar.

Responsables para el Documento Final:
Argentina: Agueda Menvielle, Oscar Galante
Brasil: Guilherme Aguiar Patriota, Reynaldo Ferraz
Paraguay: Cynthia Brizuela

ANEXO

Participantes del II Encuentro de Incubadoras del MERCOSUR
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Mayo de 2004

Argentina:

Oscar Galante

Esteban Pablo Cassin

Hernán Bacarini

Carlos Gianella

Carlos Galián

Roberto Gutawsky

Edgar Willis

Heriberto Ameri

Elvio Alberione

Marcelo Rosmini

Juan Carlos Carullo

Alberto Capparelli

Brasil:

Reinaldo Dias Ferraz de Souza

Paulo Gonzalez

Paraguay:

Felix Kemper

Cinthy Brizuela